

ACTA NÚMERO CERO OCHO GUIÓN CERO SEIS GUIÓN VEINTE VEINTIUNO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTI TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, MPsc	Presidencia
Dra. Yancy Solano Chacón. MPsc	Vicepresidencia
Dr. Javier Rojas Elizondo. PhD	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña. MPsc	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II
Lic. Juan Pablo Cordero Quesada	Vocalía III

ASISTEN:

Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
M.Ps. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Licda. Laura Bogantes Matamoros	Secretaría
---------------------------------	------------

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

Audiencias

1. Juramentación Comisión de Psicología y Cine.

Se recibe a los siguientes profesionales:

Armando Campos Santelices, Código Profesional 09, quien fungirá como Coordinador.
Daniel Umaña Vargas, Código Profesional 11933
Horacio González Rodríguez, Código Profesional 5334
Diana Jara Vindas, Código Profesional 4713

Gonzalo Vega, Código Profesional 4692
Carolina Herrera Herrera, Código Profesional 8739

A quienes se procede a darles la bienvenida y se agradece por su disposición y anuencia en formar parte de la nueva Comisión de Psicología y Cine, que sin duda será de gran apoyo para esta Junta Directiva

Se procede con el acto protocolario de Juramentación, en el cual cada uno(a) de los(as) nuevos(as) integrantes jura por lo más íntimo de sus convicciones y prometen a la Patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes de la República, el Código de Ética Profesional y los demás Reglamentos del Colegio, y cumplir los deberes de su profesión.

Se han excusado de participar en este acto de juramentación, la señora Daisy Quesada Sancho, Código Profesional 11740 y el señor Gustavo Alvarado Sabatini, Código Profesional 11741 por motivos de fuerza mayor, por lo que se estarán juramentando en la primera sesión de trabajo que realice la Comisión.

La señora Carmen Violeta Pacheco, Código Profesional 400, ha externado su desinterés en participar como miembro de la Comisión por lo que se descarta su participación en ella.

Se retira de la sala la señora María Elena Murillo, Fiscal de este Colegio Profesional al ser las 18:05 p.m.

2. Comisión de Políticas Públicas y Comisión de Salud Mental. Tema: "Proyecto de Ley N°22430".

Se recibe a las señoras Ingrid Naranjo y Sonia Díaz en representación de la Comisión de Políticas Públicas y a la señora Seydi Segura en representación de la Comisión de Salud Mental, quienes proceden a tratar el tema con relación al Proyecto de Ley N°22430.

Las señoras, ampliamente proceden a plantear sus opiniones sobre el proyecto de Ley y sus mejoras, se refieren a la relación que tiene el Proyecto de Ley N°22430 y la Política de Ley Nacional de Salud Mental, amplían el tema de desarrollar una visión compartida sobre el rol de profesionales en Psicología y del Colegio, no limitándose a las acciones de este proceso y planteando que se valore la posibilidad de establecer esta visión dentro del plan o dentro de las estrategias que se tienen como Colegio. Además, se refieren a la posibilidad de establecer una estrategia de acción para dar seguimiento y apoyo a la aprobación de este proyecto de Ley que es de tanta importancia para este gremio.

Las representantes de ambas comisiones comentan que no es necesario la creación de una Comisión Ad-Hoc que se encargue de valorar e identificar los puntos en los que nuestra profesión debe hacer inserción en esta Ley, dado que para ello ya existen las Comisiones que ellas representan, por lo que se plantea que ambas, con colaboración de la Junta Directiva trabajen en conjunto para plantear las mejoras al documento y generar una ruta de acción ante este tema, y crear así una mesa de trabajo efectiva y así permitirnos entregar recomendaciones, estrategias, acciones y acompañamiento a la Comisión interna que posteriormente hará injerencia para que se vote esta Ley.

Después de una amplia explicación y exposición y habiendo abordado las inquietudes que han surgido en este espacio, se considera importante que ambas Comisiones junto con este cuerpo directivo sean el puente que permita hacer el trabajo necesario a nivel interno para la fundamentación y mejora del borrador de este proyecto, para que cuando esté en votación cuente con lo mínimo necesario que posteriormente nos permita una vez aprobada la Ley, ir modificándola como corresponda y según las funciones que se consideren necesarias, por lo que seríamos un “agilizador” de lo que requiere la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa para hacer que esta Ley salga.

Se reintegra la sala la señora María Elena Murillo, Fiscal de este Colegio Profesional al ser 19:15 p.m

Se retira de la sala la señora Miriam Méndez, Vocal II de la Junta Directiva, al ser las 19:30 p.m

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del 28 de abril del 2021.

Dr. Ángel Argüello Castro, MPsc
Presidente

Dra. María Teresa Sánchez Lurueña. MPsc
Secretaria de Junta Directiva